

Policía Nacional rescata niño de 11 años víctima de maltrato físico por parte de un hermano mayor

Agentes policiales, adscritos a la Dirección Especializada de Atención a la Mujer y Violencia Intrafamiliar (DEAMVI), rescataron ayer a un niño de 11 años, cuya hermana mayor denunció ante un medio de comunicación que éste es víctima de recurrentes maltratos físicos por parte de su otro hermano adulto.

Tras escuchar las declaraciones de la pariente del menor en un video que circula por las redes sociales, donde se visualiza a la señora en las afueras de la Unidad de Atención a Víctimas de Violencia de Género, Violencia Intrafamiliar y Delitos Sexuales de la Provincia de Santo Domingo, los agentes del DEAMVI realizaron las labores de inteligencia mediante la cual localizaron el domicilio y contacto de la denunciante.

Asimismo, la declarante fue conducida hasta la citada Fiscalía de Género e Intrafamiliar, ubicada en la calle Puerto Rico, sector Alma Rosa, en Santo Domingo Este, adjunto a su hermano menor de 11 años, cuya identidad se hace reserva, quien, debido a los maltratos físicos recibidos por parte de su hermano mayor, la motivó a buscar ayuda de las autoridades.

Tras ser recibida en la Fiscalía de Género e Intrafamiliar, el caso le fue referido a la magistrada Vielka Pacheco, quien le otorgó una orden de protección y orden de comparecencia. Al culminar este proceso, la denunciante fue trasladada hasta su vivienda por agentes de la Dirección de Atención a la Mujer y Violencia Intrafamiliar (DEAMVI).

Policía Nacional ocupa armas y chaleco antibalas mediante allanamiento en Moca, provincia Espaillat

Agentes policiales de la División de Investigación (DICRIM), realizaron allanamientos debidamente acompañados del Ministerio Público y la Policía Preventiva, ocuparon dos armas de fuego, dos radios de comunicación tipo walkie-talkie, una arma corto punzante y dos cargadores adicionales para pistola.

Durante la intervención realizada en la calle Sergio Bencosme, del municipio de Moca, provincia Espaillat, ocuparon una pistola marca Glock, calibre 9mm, con su cargador y otros dos adiciones conteniendo múltiples cápsulas; un chaleco antibalas y un revólver Tautus, calibre 38, conteniendo cinco cápsulas.

En los allanamientos fueron apresados por separado los José Alberto Paulino Ramos (a) El Poli y/o El Santiaguero, a quien se le ocupó el chaleco, los radios y la pistola. Al ser depurado, figura con tres registros por la comisión de diferentes hechos delictivos, mientras que también resultó apresado Niove de Jesús Bencosme García, de 47 años, se le ocupó el revólver antes descrito.

Los detenidos son investigados por parte de las autoridades competentes, en torno a los objetos ilícitos ocupados.



Policía captura tres de cuatro hombres ultimaron en medio de asalto a joven Anyelo Rafael Medina Encarnación

Agentes policiales, adscritos a la Dirección Central de Investigación (DICRIM), capturaron a tres de cuatro presuntos delincuentes implicados en la muerte del joven Anyelo Rafael Medina Encarnación, de 19 años, en medio de un asalto perpetrado el pasado 4 de abril cuando se transportaba como pasajero en un carro del transporte público por la carretera de Mendoza, sector Villa Faro, Santo Domingo Este.

Los detenidos son Richard Wilson Martínez, de 42 años; Pablo Wilfredo Pimentel (Melito), de 40, y Yeimi Daniel Feliz Díaz (Danielito y/o El Chino), de 27, a quienes les fueron ocupadas la presunta arma homicida, la motocicleta en que se desplazaba y otras evidencias relacionadas con el crimen.

Los tres hombres, quienes tienen antecedentes delictivos, fueron capturados en atención a la orden de arresto No. 530-2023-EMES-00822.

Conforme a las investigaciones, los tres detenidos perpetraron la acción delictiva en coordinación con un cuarto hombre identificado como "Roberto", quien laboraba como administrador de un colmado donde Medina Encarnación (hoy occiso), visitaba para cobrar los servicios de recargas telefónicas.

Policía ubica cuatro menores captados en video difundido en redes sociales con presunta drogas y armas de fuego

Agentes policiales ubicaron y enviaron a la Fiscalía de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), del Distrito Nacional, a cuatro de menores de edad, incluyendo dos de 11 años, uno de 14 y otra de 17, quienes fueron captados en un video puesto a circular en redes sociales con aparentes sustancias controladas y portando armas de fuego.

Los menores, cuyas identidades se hacen reservas, fueron ubicados en los sectores Villa Juana y Villa Consuelo, de esta capital, por agentes pertenecientes a unidades policiales pertenecientes a la Policía Judicial Especializada en Niños, Niñas y Adolescentes.

Los menores antes citados fueron remitidos al Consejo Nacional Para la Niñez, Adolescencia y Familia de NNA, para los fines de garantizar su protección y bienestar, en los Centros de Acogida para tales fines.

La medida fue adoptada hasta tanto se completen las investigaciones que se encuentran en proceso.

Presidente Abinader encabeza firma de acuerdo con 13 universidades para la Reforma Educativa Policial

El presidente Luis Abinader encabezó este miércoles la firma de acuerdo entre la Comisión Técnica para la Reestructuración del Sistema Educativo de la Policía Nacional y 13 universidades dominicanas para implementar programas académicos dirigidos a policías, y basados en el cumplimiento de normas y protocolos, la ética, integridad y la cultura del respeto a los derechos de los ciudadanos.

El mandatario, al pronunciar unas breves palabras, manifestó que por primera vez en toda la historia universitaria y en la historia de la Policía Nacional, un grupo de instituciones de educación superior se unen con un propósito común: educar a nuestros policías.

El gobernante explicó que se trata de un convenio que se suma a este proceso de transformación policial que necesita del concurso y del apoyo de toda la sociedad dominicana.

El mandatario recordó lo expresado ante el pueblo dominicano el pasado 27 de febrero, al destacar que la reforma policial es una de las más importantes que se está impulsando.

Además, resaltó que dentro de ella la reforma educativa del cuerpo policial es de especial relevancia.

“Aunque toda reforma educativa es gradual, y sus resultados no pueden verse en el corto plazo, la reorganización educativa de la Policía Nacional está avanzando a pasos agigantados y a pesar del poco tiempo pasado desde que se inició, estamos viendo ya algunos de sus frutos”, explicó.

Dijo que desde su gobierno ha defendido una reforma integral, “de hecho, no quisimos poner parches, sino que estamos dando soluciones en profundidad en todos los frentes”, aseveró.

El jefe de Estado dijo que se necesita de policías equipados con cuadros de mando y diseños de actuación eficientes, motivados y formados.

Sostuvo que el programa de cursos complementarios diseñado para los policías en servicio forma parte integral de ese proceso de transformación policial que se ha diseñado.

“Apenas hace unos meses que comenzó el proceso de formación con los policías activos que están en las calles. Se inició con la habilitación de los docentes, para más tarde hacer 5 planes piloto: dos en Santo Domingo, uno en Santiago, uno en La Romana y otro en Barahona. Se hicieron ajustes y en estos momentos se están ejecutando con los conscriptos que están formándose en Hatillo y se iniciará el proceso con los 900 policías que acaban de egresar el año pasado”, dijo.

El mandatario explicó que el programa es ambicioso y pretende abarcar todo el territorio nacional.

“Había que buscar una estrategia que facilitara llegar a todos, sin que se perdiera la calidad”, agregó.

El gobernante manifestó que el mensaje que hoy transmitimos al país es, que cuando se trata de un propósito común y en beneficio de los dominicanos y las dominicanas, “todos estamos juntos”.

“Confiamos en que este sea el inicio, y que, en un futuro no muy lejano, se sumen más universidades a esta iniciativa”, expresó.

Para finalizar sus palabras el mandatario citó la frase que dijo el sabio Alex Vallés: Si quieres ir rápido, ve sólo, pero si quieres llegar lejos, ve acompañado.

“Y eso queremos, llegar lejos y culminar la tarea que como sociedad demandamos y como gobierno nos exigimos; reformar la policía y hacerlo con el mejor elemento que se puede hacer; formación, formación y formación”, puntualizó.

Las 13 universidades miembros de la Asociación Dominicana de Rectores de Universidades (ADRU) que se comprometieron a impartir estos programas son la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), el Instituto de Educación Superior Especializado en Formación Diplomática y Consular (INESDYC), el Instituto Superior Para la Defensa “General Juan Pablo Duarte y Diez” (INSUDE), la Universidad Abierta para Adultos (UAPA), Universidad Apec (UNAPEC), Universidad Católica del Cibao (UCATECI), Universidad Católica Nordestana (UCNE), Universidad Católica Tecnológica de Barahona (UCATEBA), Universidad Central del Este (UCE), Universidad Nacional Evangélica (UNEV), Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU) y la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO).

Compromiso con las 13 universidades firmantes

Este acuerdo compromete a las academias a ejecutar, de manera coordinada, una serie de compromisos, entre ellos, la inclusión de cláusulas o establecimiento de prerrequisitos académicos de formación particular, para las promociones o ascensos de los policías.

La firma del convenio se llevó a cabo en el auditorio de PUCMM, institución que ya viene impartiendo a través de su Consorcio de Educación Cívica, programas educativos en derechos humanos y convivencia ciudadana, como parte de la Reforma Policial.

En el acto de la firma de convenio, el rector de la PUCMM, Secilio Espinal, dio las palabras de bienvenida, mientras que Mu-Kien Sang Ben, directora de la Comisión Técnica, ofreció

detalles sobre los compromisos de este acuerdo. En representación de las universidades, habló el presidente de la ADRU, José Hazim Torres.

El rector de PUCMM, reverendo Espinal, agradeció la confianza depositada en las universidades, las cuales pondrán a disposición sus buenas prácticas y capacidades instaladas a nivel humano, de infraestructura y tecnología, “al servicio de los mejores intereses de la nación dominicana”.

Transformar y modernizar el instituto IPE

Mu-kien dijo que “la Comisión Técnica Educativa con tan solo unos meses trabajando ha logrado avanzar de manera decidida y firme en el logro de su objetivo: Transformar y modernizar al Instituto Policial de Educación Superior (IPES). Y, paralelamente a través de planes complementarios como los que ejecutarán las universidades firmantes”.

En su discurso señaló que se han ocupado en avanzar al objetivo, que ya podían mostrar un nuevo pensum en base a competencias, que han creado los objetivos de aprendizaje del policía moderno, pero también, han trabajado en la definición de las asignaturas en base a los objetivos de aprendizaje del hombre y la mujer policía.

Espacios dignos y adecuados para formación de policías

La directora ejecutiva de la Comisión Técnica Educativa, aseguró que, por primera vez, los policías se formarán en espacios dignos y adecuados para lograr una formación integral, para ello, se inició la reconstrucción de la Escuela de Hatillo.

También, se aceleró la construcción y ampliación de un moderno edificio, ubicado en la avenida Abraham Lincoln, con más aulas, oficinas administrativas y para las autoridades académicas. Con una inversión de RD\$100 millones de pesos y hoy su avance está en un 90%.

“Adicionalmente, otra adquisición que será una extensión del IPES es la antigua Base Naval de Boca Chica, y también otro local del IPES en Rio San Juan, el cual albergara en una primera etapa a 1,200 y en segunda a 2,000 conscriptos por semestre. Allí, además del alojamiento, tendrán las aulas de clases, zona de esparcimiento, áreas de deportes, de entrenamientos especiales, también, se alojarán más de 50 maestros y oficiales instructores.

Un compromiso de todas las universidades

El presidente de la ADRU, José Hazim T., dijo que es un compromiso de todas las universidades asumir la educación complementaria de los policías, pues la seguridad ciudadana solo se lograra si tenemos policías educados.

Por parte de la Comisión Técnica, firmó el acuerdo su directora, Mu-Kien Sang Ben, y los rectores Secilio Espinal, por PUCMM; José Rafael Espailat Muñoz, por INESDYC; Francisco Antonio Ovalle Pichardo, por INSUDE; Miriam de Jesús Acosta, por UAPA; Salvador Francisco Holguín Haché, por UNAPEC; Editrudis Beltrán, por la UASD.

Igualmente, los rectores Sergio de la Cruz, por UCATECI; Isaac García de la Cruz, por la UCNE; Marco Antonio Pérez Pérez, por UCATEBA; José Hazim Torres, por la UCE; Juan B. Guerrero Ávila, por UNEV; Miguel Fiallo Calderón, por la UNPHU y Marilyn Díaz Pérez, por la UTECO.

Acompañaron al presidente Luis Abinader, los ministros de la Presidencia, Joel Santos; de Interior y Policía, Jesús Vázquez Martínez; de Educación Superior, Franklin García Fermín y de Educación, Ángel Hernández.

También el director de la Policía Nacional mayor general, Eduardo Alberto Then y el Comisionado para la Reforma José Pepe Vila del Castillo y el director del IPE, Juan Guzmán Badía.



OCN Interpol de la Policía Nacional ha capturado en RD a 31 delincuentes de los cuales 26 fueron deportados y 5 extraditados

Con la deportación de la nacional húngara Andrea Dudla, de 43 años, quien era sindicada como la fugitiva internacional más buscada de Europa, tras su captura en Punta Cana, provincia La Altagracia, el 27 de marzo, suman 31 las personas con alertas roja internacional que han sido detenidas en el país por la OCN-Interpol Santo Domingo desde el 16 de agosto del 2020 hasta la fecha, de las cuales 26 fueron deportadas y 5 extraditadas.

Mientras que, de acuerdo a un informe emitido por la Oficina Central Nacional Santo Domingo (OCN-INTERPOL), 4 personas fueron extraditadas hacia República Dominicana desde distintas naciones. Las personas fueron deportadas y extraditadas a los países donde enfrentan los cargos que pesan en su contra y por lo cual fueron emitidas alertas rojas.

En ese sentido, las imputaciones en torno a los delitos cometidos por los extranjeros deportados incluyen homicidios, secuestros, falsificación, blanqueo de capitales, asociación de malhechores, fraudes financieros, tráfico de drogas, delitos sexuales, entre otros ilícitos.

Casos destacados

El 27 de marzo del 2023 fue apresada en Punta Cana, la nacional húngara Andrea Dudla, también conocida como “Eszter Kathona”, quien fue deportada hacia su país de origen luego de estar prófuga de la justicia desde el año 2012, tras ser condenada a más de 15 años de cárcel por su implicación en decenas de delitos económicos y lavado de activos.

Durante el año 2020, específicamente el 25 de agosto, fueron extraditados desde Colombia, los colombianos Daniel Guillermo Ocampo Bermúdez, Luis Alberto Clavijo Frade, Juan Felipe Andrade Torres, y el venezolano Ronald Andrés Mogollón González, tras ser requeridos por las autoridades judiciales dominicanas mediante notificación roja de búsqueda y captura internacional, por ante la Procuraduría Especializada Antilavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo.

El 23 de octubre del 2021, fue extraditada por el Aeropuerto Internacional de Punta Cana, con destino a Frankfurt (Alemania), la ciudadana francesa Dzamilla Muenster, tras ser detenida en los alrededores de un hotel ubicado en Punta Cana, La Altagracia, quien era requerida por las autoridades judiciales de Alemania, mediante Notificación Roja de Búsqueda y Captura Internacional, por el delito de “lesiones con resultado de muerte, homicidio o asesinato”, con una pena aplicable a cadena perpetua.

En fecha 21/05/2022, fue deportado hacia su país de origen, por el Aeropuerto Internacional de la Romana, el ciudadano italiano Andrea Leonetti, quien es requerido por las autoridades judiciales de Italia, mediante Notificación Roja de Búsqueda y Captura Internacional, por el delito “blanqueo de capitales, fraude contra la administración pública, organización, asociación o grupo delictivo”.

Policía Nacional apresa hombre por presunta violación sexual su hijastra de 9 años en San Cristóbal

Agentes policiales, pertenecientes al Departamento de Investigación de Trata y Tráfico de Personas, de la Dirección Central de Investigación (DICRIM), apresaron en el municipio de Haina, provincia San Cristóbal, a un hombre acusado de violar sexualmente a su hijastra de 9 años.

El detenido, identificado con las iniciales A.D. (para proteger la identidad de la menor), fue apresado en coordinación con la unidad de Atención Integral a Víctima de Violencia de Género Intrafamiliar y Delito Sexual de la Provincia de San Cristóbal, con el apoyo de la ONG Destiny Rescue.

El presunto agresor es acusado de la violación al artículo 396-C de la Ley 136-03, en perjuicio de la menor, cuyo nombre se omite como lo ordena la Ley.

La denuncia la interpuso la madre de la menor contra el detenido, quien, hasta hace poco era su pareja y por tanto padrastro de la niña. La mujer explica tras un mes de haberse separado del acusado, la menor comenzó a contarle todo lo que ex esposo le hacía, como tocarle su pecho y otras partes íntimas.

Agrega la querellante que el detenido, conforme a las palabras de su hija, éste le hacía sexo oral a la menor y viceversa, aprovechando los momentos que ella no estaba en la casa.

El detenido fue sometido a la justicia por violación a los artículos 396, literales B y C de la Ley 136-03, referente al Código para la Protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.

Direcciones Regionales PN cumplen de forma exitosa labor preventiva durante Operativo Conciencia por la Vida Semana Santa 2023

Durante el fin de semana de asueto por la Semana Santa, agentes policiales de puesto en las distintas direcciones regionales cumplieron de manera satisfactoria su misión de preservar la paz y la tranquilidad en sus respectivas áreas de responsabilidad durante el plan preventivo “Operativo Conciencia por la vida” Semana Santa 2023”, en todo el territorio nacional.

En ese sentido, dependencias de la institución del orden como la Dirección Regional Cibao Central (Santiago), Dirección Regional San Cristóbal, Dirección Regional Sur Central (Baní), Dirección Regional La Vega, y Dirección Regional Noroeste (Mao), realizaron un amplio recorrido de supervisión por los diversos balnearios y playas de esas ciudades en su rol de preservar vidas y propiedades de tanto de ciudadanos como de turistas.

Los recorridos abarcaron las playas de Najayo, Palenque y Salinas; Rio Nizao, balneario La Toma; Hato Damas; Rio Las

Charcas; al igual que en distintos establecimientos comerciales y otros lugares de esparcimiento.

Del mismo modo, las direcciones regionales, Sur (Barahona), Suroeste (San Juan); Central del Distrito (Z-45), así como las de Santo Domingo Norte (Z-46), Este (Z-51) y Oeste (Z-8), reportaron resultados positivos durante las operatividades.

Asimismo, los policías se mantuvieron brindando apoyo y las recomendaciones pertinentes a los ciudadanos para que mantuvieran las medidas establecidas, en cumplimiento a las instrucciones del director general de la Policía Nacional, mayor general Eduardo Alberto Then.

La seguridad turística se hizo presente durante operativo Semana Santa 2023

Más de 1,600 agentes de la Dirección Central de Policía de Turismo (Politur), formaron parte del operativo, “Conciencia por la Vida, Semana Santa 2023”, cuyos servicios de supervisión preventiva permitieron la seguridad tanto de ciudadanos como de turistas en las distintas playas y balnearios a nivel nacional.

Este trabajo integral por parte de los agentes de Politur dejó como resultado más de 10,830 asistencias, las cuales estuvieron centradas en la orientación ciudadana en los distintos polos turísticos tanto de la zona Norte, Sur, Este del país, así como también el área metropolitana, especialmente en la emblemática Ciudad Colonial.

La Policía Nacional valora el trabajo y la dedicación de cada uno de sus agentes durante el operativo de Semana Santa, así como el comportamiento exhibido por la ciudadanía.

Apresado hombre por robo mediante rotura en residencia en Barahona

Agentes de la Dirección Central de Investigación (DICRIM), junto a la Policía Preventiva, de puesto en el municipio Vicente Noble, provincia Barahona, capturaron a un hombre acusado de penetrar a una vivienda y sustraer 5,000 pesos, en un hecho captado por la cámara de seguridad de la residencia, el pasado 27/09/2022, en esa ciudad.

Se trata de Ángel Reyes Cuevas (a) Diobelito Cuevas, de 24 años, quien fue detenido bajo la orden de arresto No. 589-0102022-AJ-03941, señalado por el denunciante como el antisocial que en horas de la madrugada rompió una verja para entrar a su vivienda, llegó hasta el área de su colmado, de donde se llevó un cajón que contenía la citada cantidad de dinero.

El informe preliminar cuenta que el denunciante, al día siguiente de ocurrir el hecho, procedió a revisar las cámaras de seguridad en la que pudo observar que “Diobelito Cuevas” fue la persona que cometió el robo, por lo que puso la denuncia en su contra.

El prevenido será entregado al Ministerio Público, para que responda por los hechos que se le imputan.